

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III No se devuelven los originales

Cáceres 28 de Diciembre de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 114

## Por el distrito de Plasencia

En el suelto que en el número del martes catorce publicamos con el título "Por Plasencia", dijimos al referirnos a una carta que insertábamos, dirigida por el Sr. Delvóz al Sr. Sánchez Breña, que el ferrocarril á que dicha carta aludía era el de Plasencia á Jarandilla. Sin embargo, aclarando lo dicho, debemos participar á los habitantes de aquel distrito que el trazado cuya inclusión en el plan de los subvencionados por el Estado trabaja el Sr. Delvóz y para cuyas gestiones ha encontrado en D. Luis de Armiñán tan eficaz y entusiasta ayuda como en su mencionada carta revela, es la prolongación del de Jarandilla á Villamarta, ó sea la prolongación del de Plasencia á Jarandilla, ya incluido como estratégico, para unir dicha ciudad con Madrid por la vía más corta y atravesando la Vera toda.

La empresa representada por los señores Salms y Delvóz eficazmente ayudada en el terreno político por los señores Armiñán y Breña, constituirán el ferrocarril Plasencia-Villamarta-Madrid en breve plazo, á poco que los pueblos porque atraviesa contribuyan demostrando con hechos el interés que por dicha vía tienen.

A continuación insertamos una carta dirigida al Sr. Armiñán por el Director General de Correos relacionada con el telégrafo de Jarandilla, y un besalamano del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia al diputado provincial por Plasencia y querido amigo nuestro D. Luis Díaz López, que siguen demostrando con hechos, que son las pruebas irrefutables, el afán, el verdadero empeño, que el candidato del Gobierno á la Diputación á Cortes por mencionado distrito está poniendo para hacerse acreedor á los votos de los electores.

¿Qué beneficios ha hecho al país el Sr. Armiñán para aspirar á representarle? preguntaba hace unos días *Regional*. Ya le van contestando. Suma y sigue dijimos y seguiremos sumando.

Cuando D. Luis de Armiñán se presente en el distrito á solicitar los sufragios de sus electores, exhibirá una ejecutoria que demostrará ha hecho por él en un mes más que el Marqués de Mirabel (protegido al parecer de *Regional*) en muchos años.

El futuro diputado á Cortes por Plasencia-Jarandilla, Sr. Armiñán y sus diputados provinciales Sres. Díaz López y Sánchez Breña, marchan tan de acuerdo y de tal forma se completan para fomentar los intereses de su distrito, que podemos asegurar que nunca ha estado éste tan bien servido como lo está en la actualidad y lo estará mejor aún, si cabe, el día que aquél tenga el acta en su bolsillo.

La carta que el Director general de Correos dirigió al Sr. Armiñán dice así:

Mi querido amigo: En contestación á su atenta, en la que adjuntaba una nota, tengo que manifestarle que por exceder de 25 kilómetros la línea telegráfica que habría de construirse para establecer la estación de Jarandilla, *dificulta por el momento* hacer la concesión por carecer del material preciso

De todas suertes no olvido el asunto y creo que será para mí muy satisfactorio obviar las dificultades que hoy existen.

Como siempre se repite su buen amigo *Franco*.

El besalamano mencionado es como sigue:

El Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Cáceres, besa la mano al Sr. D. Luis Díaz López, su distinguido amigo y tiene el gusto de manifestarle que hoy remito á la aprobación de la Dirección general de Obras públicas el proyecto del trozo 1.º de la carretera de Plasencia á la Alberca que con tanto interés me tiene recomendado.

Alfredo Mateos y González aprovecha esta ocasión para reiterar á dicho señor las seguridades de su más distinguida consideración.

Cáceres 9 de Diciembre de 1909.



D. Carlos Ojeste y Godinez de Paz  
Diputado Provincial por Hoyos

## La Causa de Collado

Entre las causas que se han visto últimamente ha figurado esta en la que además del fiscal intervinieron cuatro letrados, dos como acusadores y otros dos como defensores de los tres procesados por muerte de Gonzalo Méndez y Emeterio Martín.

Los acusadores establecieron estos hechos: El 3 de Agosto de 1908 estaban los procesados tocando la guitarra en una taberna del pueblo de Collado.

Allí se personaron Gonzalo Méndez y Emeterio Martín y el primero de éstos ordenó á aquellos dejaran de tocar en tono de imposición, mas como no le obedecieran, disparó contra ellos desde la puerta de la taberna dos tiros, no hiriendo á ninguno de ellos.

Los procesados á su vez y convirtiéndose de agredidos en agresores, salieron á la calle Juan y Patricio, los que acometiendo á Gonzalo le causaron dos lesiones de arma blanca; una Juan, en la espalda y otra Patricio en el cuello á consecuencia de la cual falleció Gonzalo á los pocos momentos. La herida de la espalda hubiera curado á los 30 ó 35 días.

Sabino Paniagua, á su vez, desde la puerta de la taberna hizo un disparo contra Emeterio Martín hiriéndole en el pecho y ocasionándole la muerte casi instantáneamente.

Juan Paniagua ha sido ya condenado con anterioridad por lesiones.

Con estos hechos se apreciaba para Patricio Paniagua Cantillo y Juan Paniagua Fernández defendidos por el Sr. Sánchez Breña que eran autores de la muerte de Gonzalo Méndez con las atenuantes de provocación y vindicación próxima de una ofensa grave y la agravante de abuso de superioridad, pidiéndoles la pena de 12 años de reclusión

A Sabino Paniagua Cantillo, cuyo defensor fué el Sr. Serrano (D. Gabriel) se le consideraba autor de la muerte de Emeterio con la agravante de reincidencia, pidiéndole 14 años y 8 meses de reclusión.

El defensor de Patricio y Juan (Sr. Sánchez Breña) sostuvo que sólo uno de sus defendidos, podía ser el autor de la muerte de Gonzalo, por no haber podido ser más que uno el autor material de la única herida que le ocasionó la muerte, y no haber habido concierto de voluntades, ni unidad de propósito en Patricio y Juan al acometer á Gonzalo. Y alegó á favor de los dos la eximente de legítima defensa.

El defensor de Sabino, alegó de éste la eximente de defensa de un hermano y un tío, puesto que él mató á Emeterio por defecto de puntería al disparar contra Gonzalo por tratar de repeler la agresión de éste contra Patricio y Juan.

El juicio tuvo lugar los días 17 y 18 del corriente, y el Jurado declaró inculpables á los defendidos del Sr. Sánchez Breña (Patricio y Juan) apreciando además á su favor la eximente alegada por su abogado.

En cuanto á Patricio, le declaró culpable del homicidio de Emeterio; pero apreció á su favor la eximente de defensa de sus parientes.—En su consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia, absolviendo libremente á los tres procesados.

Este juicio se veía ahora en revisión, pues la primera vista tuvo lugar en los días 17 y 18 de Mayo pasado.

Entonces el Jurado condenó como homicida á Sabino y declaró inculpables, como ahora, á Patricio y Juan.

El Sr. Sánchez Breña, ha obtenido nuevamente la victoria que entonces alcanzó y la revisión ha valido para que Sabino haya quedado también absuelto, logrando un gran éxito con ello en este segundo juicio su defensor Sr. Serrano. A los dos nuestra enhorabuena porque ha logrado vencer en la lucha á las tres acusaciones, obteniendo un señalado triunfo.

## DEMOCRACIA

¡Salve Democracia! Sentir honrado  
Que anidas en los grandes corazones;  
Símbolo de futuras redenciones;  
Purísimo y sagrado  
Emblema de las santas libertades  
De estados y naciones,  
De pueblos y ciudades  
Que viven bajo el yugo ignominioso  
Del rico y orgulloso  
que explota sin conciencia, empedernido,  
El trabajo del hombre empobrecido.

¡Salve Democracia! Ideal sublime  
Que encarnas en el pecho de los buenos;  
Eterna defensora  
De aquel que triste gime  
Extraños desenfrenos;  
De aquel que sufre y llora  
En la cárcel del hambre y la miseria;  
De aquellos hijos de la noble Iberia  
Que cultivan su tierra productora;  
De aquellos cuyo pan es amasado  
Con sudor que sus frentes ha surcado.

¡Salve Democracia! El potente grito  
Lanzado por tus nobles defensores  
Con bélicos clamores,  
repercute en el ámbito infinito  
Do viven oprimidos y opresores;  
Siempre, siempre serás Reina y Señora  
De mi alma, donde se alza floriciente,  
Sagrado pedestal donde te adora  
Con un amor creciente  
Mi espíritu creyente  
En tu grande influencia salvadora.

¡Salve Democracia! En mi pecho late  
Tu magno sentimiento;  
Por tí alentado empuño con contento  
Las armas de combate;  
Mi vida es tuya, hasta el postrer aliento  
En aras de tu amor será extinguida.  
Por mí será tu Credo defendido  
Cual fiero invulnerable,  
Cual código inmutable,  
Con la fe del que se halla convencido

## Envío

Y tí, padre genial de la desgracia  
D edico hoy los acordes de mi lira,  
O frenda que aunque pobre, me la inspira  
N uestra Diosa común, la Democracia.  
J ustísimo laurel por tí ganado  
O h noble campeón que al vil azota!  
S encillo canto donde sólo flota  
E l ardiente sentir de un pecho honrado,  
O ediendo á mis deseos gran patricio  
V oge con amor mi pobre ofrenda;  
N o desprecies mi esfuerzo á tí propicio;  
V bre tu alma para que en ella prenda  
T a chispa del sentir que me acompaña;  
E l continuo ideal que á mí me enciende;  
C úzgame luego cuando ya en campaña  
V cada pronto donde tú me llames,  
S iempre dispuesto á castigar á infames.

Epifanio Julio Macías.

## EL BLOQUE

desea á sus suscriptores  
muy felices salida y entrada  
de año

## NOTAS CASAREÑAS

Han comenzado las obras públicas. Tres brigadas actúan, una en el camino de Cáceres, otra en el camino de la Jara y la tercera en la ronda y callejas adyacentes.

El partido liberal cumple siempre lo que promete, y por tanto, las listas se han formado con todos los obreros, sin distinción de clases, ni partido.

En esto nos distinguimos de los conservadores, que niegan la limosna y el jornal á los que no votan con ellos y sin embargo, cada día tienen menos votos y cada día son más odiados. Hasta que se queden en cuadro.

Un ruego al Alcalde de Cáceres. ¿No sería conveniente á los intereses de todos que dispusiera U. S. que una brigada casareña ayudara á la casareña para la pronta terminación del camino vecinal?

Creo yo que con esta indicación, el señor González Borreguero llevará á efecto obra tan beneficiosa para los intereses de ambos pueblos.

Se lo agradeceremos todos y será una nota más que añadir á la labor intensa que viene realizando el digno Alcalde de la Capital.

Comienzan los frites casareños. El primero se llevó á efecto la noche del 17 en honor de los cinco concejales electos.

Reinó una alegría franca y cordial y hubo la particularidad de no haber brindis. Yo dije algo pero en tono familiar, y se leyó la carta que nuestro futuro diputado D. Juan Muñoz Soria dirige á D. Crispulo felicitando á todos por el éxito obtenido.

Y allá va una idea como dice Cavia. Digo yo: siendo cinco los concejales triunfantes, cuando menos debe haber cinco frites, con lo que la idea liberal se afianza cada día más y también nada pierde la cultura, pues en todas estas fiestas se enseña y se aprende.

Los conservadores todo lo perturbaron. En su época se formó expediente al Contratista de la luz eléctrica, se perturbó la Beneficencia—se creó una plaza de Médico titular completamente ilegal... Pues bien, á los liberales les toca resolver con gran beneficio de los intereses públicos todas las anomalías y los despilfarros de los conservadores.

Prueba plena. El contratista de la luz cede durante tres años una suma que no bajará de

un canon anual de 3.000 y pico de pesetas solo cobrará 2.500 dando luz toda la noche.

Esto se llama administrar bien, lo demás es otra cosa.  
Segunda prueba: El contratista, en época conservadora dió media luz. En los presupuestos se le reconoció luz entera.

Pues bien, el Ayuntamiento liberal ó mejor dicho D. Crispulo Velasco obtiene del contratista la rebaja proporcional y don Evasio cobra el año de media luz 2 pesetas 25 céntimos por lámpara en vez de 4 pesetas que le reconocían los conservadores.

EL CORRESPONSAL.

## Pedro Muñoz Carrero

Figuráos una joven figurilla nerviosa; de estatura breve, erguida, enérgica, por decirlo así. Figuráos que esta móvil é inquieta figura es un mozo de 25 años, de ojos analizadores y noble frente de soñador, de ingénita postura señorial, de distinguidos ademanes, de voz de «hombre hecho», insinuante y simpática.

Figuráos eso y tendréis un cliché de la parte física de Pedro Muñoz.

Placentino; hijo de un honrado artesano de Plasencia, diríase que lleva en la sangre y en el alma, sedimentos de aquellos nobles hijosdalgo de la ciudad del Jerte, que en otros tiempos «que ya fueron» tuvieron amatorios románticos con alguna beldad de los palacios vetustos ó de los señoriales castillos roqueros.

Y este tal mozo, es un maestro de escuela, sin escuela, un bachiller que sabe de las bellas letras y de todas las penurias de la bohemia; él ha ambuleado por las calles de Castracacia haciendo la vida del periodista provinciano; él ha hecho en la corte la vida de los estudiantes famélicos, la vida de esos pobres muchachos melencólicos y pálidos, que en la lobreguez de las bohardillas ó entre el bullicio de las calles pléticas pululan con el estómago vacío, pero con la mente llena de idealismo y de ensueños de triunfo.

Yo sé que este noble mozo se soñó rey de alguna milenaria teogonía, ó héroe de alguna fábula helénica y sé, que extático ante alguna ruina medioeval, forjó consejos de sabor ático y novelesco.

Poeta al fin, no supo darse cuenta de la vida y por eso tal vez se dejó coger la delantera de otros que, con menos valer, miraron más lo práctico de las cosas.

Es Pedro Muñoz un muchacho culto. Yo no quiero dejar de ser sincero y he de decir, no obstante, que creo su cultura un tanto embrionaria—valga el modismo,—creo que pudiera ser más culto todavía, pues tiene dotes naturales para serlo. Pero esto, que en otro podía ser un defecto, es en él un mérito altísimo, pues dadas las vicisitudes de su vivir, asombra verle hacer lo que hemos visto con su firma.

No sé si me he explicado. Creo que la cultura de Pedro Muñoz es una cultura «desordenada»—diría yo—, le hace falta, para ser igual que la del primero, esa consciencia y esa seguridad que sólo presta un método hábil. Mejor dicho, creo que Pedro Muñoz ha estudiado mucho con mucho lucimiento, pero le ha hecho falta la tranquilidad, el sosiego, la quietud que se impone para documentar y digerir lo estudiado.

Y basta de disquisiciones. Ne es mi intención oficiar de Zoilo—para crítico me falta lo esencial.—Poner de relieve quiero lo que yo veo, por no caer en la vulgaridad de simple *propagador de bombos*.

Pedro Muñoz, de cuna humildísima, estudió primeras letras en su pueblo, y fué tal el aprovechamiento que demostró en la escuela, que el Ayuntamiento de Plasencia, en vista de los certificados de sus maestros, acordó, en sesión extraordinaria, sufragarle los gastos del Bachillerato, que cursó brillantemente.

Ya bachiller, dió los primeros pases en la senda del periodismo, para lo cual tiene extraordinarias aptitudes, *La Bandera Regional* apadrinó su primer artículo, donde fué más tarde redactor distinguido.

En 1902 fué nombrado director del semanario ilustrado *Plasencia Artística*, donde hizo una labor digna de encomio. En esta publicación figuraron firmas tan prestigiosas como la de D. Publio Hurtado, D. Juan Hidalgo, D. Vicente Paredes, Roso de Luna, Benavides, Checa, Escobar, Prieto, Sánchez Ocaña y el llorado Gabriel y Galán.

Después estuvo en la corte donde pasó de bueno y de malo. De regreso á Plasencia, se hizo maestro de primera enseñanza en la Normal de Cáceres.

Amante como el que más de las glorias patrias, organizó el Centenario del Quijote en compañía de otros jóvenes estudiosos, y el primer Orfeón placentino, masa coral bastante notable.

Posteriormente fué redactor de *La Unión*

y estableció un Colegio particular en el Villar de Plasencia, hasta Enero de 1906 que vino á Cáceres á dirigir *El Norte de Extremadura*, bisemanario á la sazón, en cuyo puesto tuvo ocasión de demostrar su mucho valer.

Durante su estancia en Cáceres colaboró en *El Motín*, *El País* y *El Combate*, de Madrid; *La Temporada*, de Segovia; *Alma Extremeña* y otros muchos.

Vuelto á su pueblo natal, pasó á desempeñar la escuela de niños de Plasencia-Empalme, donde aún continúa. Desde éste su retiro forzoso, no ha cesado de laborar literariamente y es en la actualidad redactor de *Brisas Nuevas* y colabora en este periódico, *Alma Extremeña* y *El Bloque*.

Algo avanzado en ideas políticas, es en esto un romántico, así como en literatura, aunque iconoclasta á ratos y enemigo sistemático de la rutina en cuanto á su carrera.

Afable y bueno, de indiscutible mérito y reconocido talento, Pedro Muñoz es un muchacho digno de mejor suerte. Escritor fácil y galano, aeaso pequeño un poco de exuberante en sus concepciones, pero resulta indiscutible que es de los que pueden y deben honrar á nuestra patria chica.

Plasencia debe tener esto en cuenta, porque Plasencia es un pueblo hidalgo, y es altamente vergonzoso que dos hijos suyos, que dos muchachos de tan altas dotes—Pedro Muñoz y Vicente Neira—se encuentren, el uno trabajando en las Minas de Riotinto; y el otro, de maestro en la Estación de Plasencia—Empalme.

ARTURITO.

(De *El Norte*).

## CIENCIA POPULAR

### LAS PTOMAINAS

En una ocasión presencié la autopsia de un cadáver en plena descomposición; el hedor insoportable que despedía hizo que el Juez de Instrucción ordenara á los Profesores suspendieran la operación, por la imposibilidad de realizarla.

Cuando los médicos se retiraban, oí los comentarios propios del caso, y por primera vez el nombre de ptomainas.

Era yo estudiante próximo á terminar mi carrera, y aguzado de la curiosidad pedí explicaciones á los médicos los que sólo me dijeron «que eran venenos terribles que mataban rápidamente». Andando el tiempo y cuando cursaba el Doctorado, una de las lecciones de mi predilección fueron las de vacunas, sueros y ptomainas.

Hablaré á mis habituales lectores de estas últimas y les contaré el cómo y porqué fueron conocidos estos cuerpos. Y comienzo la historia bajo la forma de un cuento sensacional.

Pues señor, el año 1871 murió un general, del cual se dijo que el general había muerto envenenado. Se incoó un proceso ruidosísimo, de cuyas resultas fué considerado como autor un muy cercano pariente, se hizo el análisis de las vísceras y de este análisis minuciosísimo resultó «que el general había muerto por haberselo suministrado un alcaloide llamado la delfina». Elevado este informe al Tribunal el presunto acusado no se conformó y hubo necesidad de nombrar otros peritos para que examinaran el anterior dictamen y vieran si estaba bien dado.

Uno de los nombrados era el gran químico Francisco Selmi, Profesor de la Universidad de Turín, el cual dijo: no puedo conformarme con el informe de mis colegas, los que han padecido un grave error que consiste en haber tomado como un alcali procedente del vegetal «Delfinum» lo que es indiscutiblemente alcaloide, pero con la notable diferencia de que este veneno se había formado á expensas del cuerpo humano al entrar en putrefacción, y por tanto, «que no sólo se encontraba en el cuerpo del general, sino que también en todos los cadáveres en plena descomposición».

Y como lo que decía Selmi iba acompañado de prueba irrecusable, el tribunal absolvió al acusado, el cual hubiera sido fusilado sin la intervención del gran Selmi.

¡Ah, la justicia! ¡Qué hubiera sido de ella sin la ciencia del glorioso Selmi! Y este resultado que libró á un inocente de una muer-

te segura, tuvo otra transcendencia á saber «que el organismo animal produce bases ó cuerpos semejantes á los de origen vegetal que se llaman alcaloides».

Idea nueva, fecunda en resultados sorprendentes, punto que después se ha demostrado que no sólo en la putrefacción se producen, sino que también el organismo elabora estos venenos en estado sano. Y de este conocimiento han sobrevenido conquistas positivas que iremos dando á conocer en sucesivos artículos.

VICENTE CORTÉS

## J. ROMERO GOMEZ

### MÉDICO

Consulta diaria de ONCE á UNA

Plaza Mayor, núm. 16

=PLASENCIA=

## GRATITUD Y SIMPATÍA

Al docto catedrático

Don Marcelo Rivás.

Entrañable paisano: Dispénsame exprese con la sinceridad de un hijo, y reproduzca clara y sucintamente los impulsos de mi alma, pues cuando los asuntos atañen á cosas materiales, se pueden ocultar en silencio; pero cuando proceden de lo intrínseco ó suprasensible como en esta ocasión sucede, es imposible aquietar las emociones que producen.

Los que hoy te aclaman y se muestran ante tí rindiéndote verdadero homenaje, llenos de júbilo y henchida de gozo el alma, son los hijos de esta noble tierra, que ha tiempo conspiraban por un sol puro y luciente para que con el destello de sus luminosos rayos les diera luz, mucha luz, y con paso seguro salir para siempre de la cenagosa caverna en que han vivido luengos años siendo objeto de los más funestos acontecimientos.

Al estrechar con sus brazos al Piloto que ha de dirigir su barco para que nunca naufrague, no pueden por menos de «angiar» desbordar sus pasiones y simpatías, y alegrarse de haber nacido.

Al vernos honrados con la estancia del huésped ilustre en la generosa hospitalidad que le ofrecemos, no hallamos palabras con que expresarle el profundo regocijo que inunda nuestros pechos. Sólo podemos manifestarle que parece que cada uno se encuentra más festivo, cada vez con ánimos mayores de llevar nuestro «Blasón» hacia la senda de la civilización y no consentir por más tiempo á los que vilmente quisieron ultrajar nuestra honra, y desorientarnos de nuestra felicidad, único fin á que debe aspirar todo hombre que al descorrer el velo que cubre sus ojos, vea un «Mundo», y al extender su mano, toque las columnas en que se apoya ese misterio sobre humano.

Estos que sabrán llevarte donde mereces, estos que te adoptaron por redentor, éstos que te consideran la brújula de su nave y el Mesías anhelado y te ofrecen siempre á su lado un sitio, son los que te ruegan les prometas cumplir bien y fielmente el cargo que muy en breve ostentarás en tus mementos.

Sin otra cosa que mostrarte, los más expresivos testimonios de simpatía, confianza y respeto, ponerse incondicionalmente á tu disposición, y exponerte el motivo del orgullo por tu bienvenida, te saludan todos tus amigos y en particular

MARIO PLASENCIA.

## BRISAS NUEVAS

El número extraordinario que nuestro querido colega ha publicado es verdaderamente notable tanto por los hermosos artículos y las primorosas poesías que contiene, como por el acierto con que su director, nuestro buen amigo D. J. Luis Cordero, ha combinado los numerosos trabajos que inserta y el esmero de la impresión y reproducción de grabados.

Nosotros felicitamos á la culta revista por el éxito de ese número que nos consta ha sido muy bien acogido por el público que es el supremo juez.

## SOBRE EL FERROCARRIL

Como dijimos en nuestro penúltimo número, insertamos hoy lo que dijo el Sr. Muñoz Soria acerca del ferrocarril de Cáceres-Trujillo-Logrosán, completando lo anteriormente publicado.

Hacé uso de la palabra el Sr. Muñoz Soria para apoyar el voto particular y dice que sólo tiene el propósito de dar á conocer las razones que ha tenido para formularlo por si pueden contribuir al esclarecimiento de la cuestión debatida y á que la Diputación al emitir su informe, tenga la seguridad de que éste es el acertado.

Que el asunto es de gran importancia, sin revestir carácter político, y sólo debe guiar á todos el convencimiento que abrigan acerca de cual sea el proyecto más beneficioso para la comarca, habiendo sido ese el único móvil de su conducta, al formar el voto particular, sin que en él vaya envuelto objetivo político alguno, que no puede atribuírsele desde el momento que se declaró partidario del proyecto del Sr. Llanos y combate el de la «Sociedad Cortés, Guillén y Compañía» de la que forman parte amigos muy queridos suyos, políticos y particulares.

Que el proyecto puede ser estudiado en su aspecto técnico, legal y económico ó de conveniencia. Que en el técnico no es la Diputación la encargada de apreciarlo, porque carece de los conocimientos necesarios para ello, estando reservado su estudio en ese orden á la Jefatura de Obras públicas.

Que en el legal, no encuentra obstáculo alguno para que una parte del proyecto, sea común á ambos ferrocarriles, cuando de esa manera se cumplen los mismos fines, abaratando la construcción y el transporte; pues nadie estimará necesaria la construcción de dos líneas paralelas é inmediatas entre Trujillo é Ibañero que sólo habían de servir, sin ventaja ninguna, para aumentar los gastos de la construcción y encarecer los del transporte.

Que en el orden económico considera más conveniente el del Sr. Llanos porque cuesta tres millones menos de pesetas. Porque el recorrido total es 6 kilómetros menos que el de la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía». Porque las mercancías que vayan de Cáceres á Logrosán ó viceversa tendrían por éste último que hacer un recorrido de 20 kilómetros más que por aquel, gravando por consiguiente el precio del transporte. Porque el del Sr. Llanos necesita menos obras de fábrica, pues sólo precisa sobre el río Magascas un puente, mientras al del Sr. Cortés le son indispensables dos. Que aquel beneficia mayor número de pueblos, como son Miajadas, Escorial, Villamesías, Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra, los cuales para dar salida á sus productos, los llevarían á la Estación de Ibañero, si se construyese el ferrocarril proyectado por el Sr. Llanos en vez de tener necesidad, si lo fuera el del Sr. Cortés, de ir á Trujillo, haciendo en éste caso un recorrido mayor de 14 kilómetros por carretera para desandarlos después en ferrocarril.

Que el principal elemento de vida de esos ferrocarriles se lo habían de prestar los productos de las minas de Logrosán y éstos para enlazar en Cáceres, resultaban menos gravados con el proyecto del Sr. Llanos con lo que representara el precio del transporte un recorrido de 20 kilómetros, pues éstos menos kilómetros tendría que recorrer.

Que si se construyera el proyecto del ferrocarril de Logrosán á Chillón haría una competencia que sería ruidosa para el del señor Cortés, pues aquél daría salida á los productos de Logrosán por Chillón, porque al ser más corto su trayecto, sería más económico el transporte, mientras que no podría hacerse al del Sr. Llanos, porque éste es aún menos largo. Que por todas esas consideraciones estima más beneficioso para la provincia el del Sr. Llanos y él atiende á toda ella, no sólo á Trujillo, y pide á la Diputación apruebe el voto particular.

## LADRANDO A LA LUNA

Lo mismo que el can famoso del dicho vulgar sigue *El Adarve* vociferando sobre supuestos atropellos, mientras la opinión continúa sin darse por enterada de esos gritos, no sólo porque tales cosas son contadas personas las que las leen, sino porque todo el mundo sabe que no hay tales atropellos sino infundios habilidosos.

El prestigio de que goza y la rectitud con que procede nuestro digno gobernador civil en todos sus actos, están tan altos, que no pueden justifi-

marle en poco ni en mucho las vanas afirmaciones del colega.

En cada número nos repite la lista de lo que él llama desafueros para que a fuerza de sonar parezca que en realidad hay algo; pero en la provincia se sabe bien que ni los candidatos liberales necesitan esos auxilios para triunfar ni la energía y la justificación de nuestra primera autoridad habrían de consentir que continuaran en pie y sin corrección los abusos realizados en la época de mando de los conservadores a lo cual nadie puede denominarlo atropellos, sino obligado é inexcusable cumplimiento del deber, aunque quieran poner el grito en el cielo los que veían con agrado que siguiera el escándalo y los abusos anteriores.

Uno de los casos que más se cacarean es el de Valverde de la Vera. A primera vista cualquiera creería que se trataba de una grave injusticia, de tomar en cuenta lo que repite *El Adarve* en todos los tonos. Pues bien, el caso es el siguiente: Se celebraron unas elecciones ilegales en Mayo último y la Comisión provincial las anuló y como el acuerdo es ejecutivo los concejales que tomaron posesión y que habían sido elegidos entonces, debieron cesar, *in continenti*, no obstante lo cual continuaron desempeñando los cargos, con manifiesta prolongación de funciones, habiéndose ordenado que en tanto no se revoque el acuerdo de la Comisión provincial deben cesar en el ejercicio del cargo esos pseudo-concejales. A esto se le llama atropello y lo que se pretende es que esos concejales continúen usurpando funciones que no les competen y cuando este abuso se corta, se pretende engañar al público hablando de suspensiones ilegales y de atropellos inicuos. Pues así es todo.

No necesitamos justificar al Señor Martínez del Rincón, pues el sólo hecho de intentarlo podría parecer que abrigamos la sospecha de que alguien que no fueran los que pretenden seguir viviendo en la impunidad pudiera tomar en serio las protestas de *El Adarve*.

El decreto de descentralización con el cual se ha desprendido el Jefe del partido liberal, cuando se está ante la expectativa de varias elecciones, de los resortes electorales más formidables con que contaban los gobiernos, es la prueba más elocuente de la sinceridad con que procede, pudiendo

asegurarse que en este Gobierno civil no se ha realizado ningún acto que no esté plenamente justificado.

En cambio antaño, cuando el señor Lacierva regentaba el negociado de política empezó montando artificialmente la máquina electoral á su antojo, usanno y abusando de todos los medios por anticuados y violentos que fuesen, adoptando después, cuando tenía armado el tinglado electoral algunas posturas gallardas para seducir al vulgo con supuestas sinceridades.

Compárese entre una y otra conducta y se verá si no es más pulcra y más sincera la política liberal, aunque *El Adarve* quiera hacer resaltar lo contrario dando grandes voces á la luna.

## NOTICIAS

Con el fin de pasar las pascuas ha venido de la Corte nuestro querido amigo D. Tomás Trujillo, su elegante esposa y su sobrino don Diego Trujillo, dándoles nuestra bienvenida.

El baile celebrado en el Centro Agrícola Mercantil el día 25 del corriente, estuvo muy concurrido y animadísimo.

También estuvo muy brillante el celebrado en la Concordia, á cuyo presidente le agradecemos la atenta invitación que nos hizo.

EL MEJOR PURGANTE NATURAL, de acción más rápida, y más eficaz, que no exige régimen, ni irrita jamás es la *Cajita Ideal*. Véase anuncio 4.ª plana.

El jueves último tuvimos entre nosotros á nuestro buen amigo el jefe de los liberales de Robledillo de Trujillo, D. José Trinidad Avila.

La Fábrica de ACEITE «LA PROVIDENCIA» movida por motor de gas, con prensa hidráulica, aclaradores de aceite automáticos y demás adelantos modernos, quedará abierta al público desde 1.º de Enero de 1910, elaborándose el aceite en las siguientes condiciones.

La fábrica cobrará (á elección del cliente) el 10 por 100 del aceite y la mitad del orujo, ó bien una peseta por fanega de aceituna de 50 kilogramos.

Con mucho gusto reproducimos hoy un artículo biografía de nuestro querido amigo y redactor Corresponsal en Plasencia, D. Pedro Muñoz Carrero, tomándolo de *El Norte*.

En la semana pasada tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos y correligionarios D. Casiano y D. Rodrigo Cepeda, de Jerte; D. Pedro Lorenzo, D. Teodoro Maldonado, D. Francisco Fernández García y D. Alfonso Leo.

Para Pascuas, Vino superior de la Montaña, de R. Criado, Hornillo, 16.

En la reseña de los comisionados que se adhieron al mitin de Torrejuncillo debemos añadir á D. Silverio Recio, de Jarilla; D. Manuel Macías, de Talaván; D. Elías Martín, D. Valentín Simón, D. Venancio Batuecas y D. Anastasio Gil, de Pozuelo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 29. Natalidad por 1.000 habitantes 1,64. Defunciones: 44 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 5, difteria y crup 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 8, senectud, otras enfermedades 9, resultando una mortalidad de 2,49 por 1.000 habitantes.

## EL AÑO EN LA MANO

Acaba de ponerse á la venta *El Año en la Mano para 1910*, Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica que publican los señores López y Riera.

Es un libro único en su clase, de sumo interés pa-

ra todo el mundo, pues, además de contener todos los datos que constituyen propiamente un almanaque destinado á las familias, trae un completo *Resumen del año*, curiosa relación de los sucesos acaecidos en España durante el período de 1908-1909.

Un sin fin de artículos profusamente ilustrados, con más de 800 grabados que tratan de unos 150 asuntos distintos, comprende la parte enciclopédica en la cual se hallan condensados los sucesos más recientes y las curiosidades mundiales relacionadas con todos los ramos del humano saber.

La amenidad de sus escritos corre parejas con el interés de su fondo, por esto auguramos un grande éxito á *El Año en la Mano*, importante publicación que en su tercer año ha llegado ya á la altura de las mejores que se editan en el extranjero.

Dicho Almanaque reparte valiosísimos regalos entre sus compradores, los cuales, con el mero hecho de adquirir un ejemplar, tienen, además, derecho á una participación á la *Lotería de Navidad*, pudiéndoles corresponder importantes premios en metálico.

Ninguno de nuestros lectores se arrepentirá de adquirir este interesante y muy útil libro, que, á pesar de su gran importancia se vende en todas las librerías al ínfimo precio de 150 pts. muy bien encuadernado y á 2 pts. con tapas de oro y relieve, edición de lujo.

## BIBLIOGRAFÍA

Como si hubiera prisa para rematar el presente y aciago año, apresúrase á mostrarse el próximo en forma de calendario. El primero que recibimos, es precisamente también el primero que publica la Casa Editorial Maucci de Barcelona, con el título de *Almanaque ilustrado Hispano-Americano*. Aparece impreso en magnífico papel satinado, con artísticas cubiertas al cromo y en sus 224 páginas hay lectura amena de los mejores escritores españoles y americanos, poesías, cuentos, datos estadísticos de las principales naciones, etc., además de 154 ilustraciones, entre ellas 65 fotografías de los conventos incendiados en Barcelona, además de una narración exacta de la semana trágica, el último retrato de Ferrer Guardia y otras informaciones interesantes del año. Precio en todas las librerías, una peseta.

Cáceres: Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39.

# LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

## GARANTÍAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL . . . . .	{ Suscrito . . . . . 5.000.000
	{ Desembolsado . . . . . 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles. . . . .	3.372.556'98
Reservas . . . . .	2.116.098'48
Siniestros satisfechos . . . . .	12.186.853'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

(Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.)

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFE SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**

Exquisitos cafés *Moka*, *Puerto-Rico* y *Caracolillo*, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de **Anastasio Simón**. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

**Confitería. La Flor Madrileña** de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de **J. P. Biabré**. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas**, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco**. Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena**. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate**. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería**, géneros de punto y novedades. **La Columna**. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio**. Caldereros, 2.—Cáceres.

**Marmolista.** Gran taller de **Valentín Andrada**. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez**. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de **Alberto Prats**. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Muebles.** Gran almacén de **Alejandro Piñuela**.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja**, de **Honorio Jiménez**. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p><b>"LA CATALANA"</b> Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura: <b>DON JUAN PÉREZ HUMANES</b> Barrionuevo, 40.—CACERES</p>	<p><b>"LA NEW-YORK"</b> Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845 <b>DON JUAN PÉREZ HUMANES</b> Barrionuevo, 40.—CACERES</p>
---	--

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

**SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA**

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,  
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3  
CACERES

**GRAN CAFÉ**  
\* VIENNA \*  
DE  
**CARLOS MUNICIO**  
ALFONSO XIII, 16  
CACERES

**FÁBRICA DE GASEOSAS,**  
AGUA DE SELTZ  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
Y  
Jarabes para refrescos  
DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
la preferida por el público inteligente  
SAN ANTÓN, 22  
CACERES

  
**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas . . . . Ptas. 58 Millones  
Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Ptas. 130 Millones  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 . . . Ptas. 2.750.577  
**45 años de existencia.**

Seguros contra Incendios.  
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**D. Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17  
Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.  
**GRAN TALLER**  
DE  
**MEDIAS, CALCETINES**  
Y  
Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.  
28, Cortes, 28, CACERES

**EL BLOQUE**  
PERIÓDICO DEMOCRATA  
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CACERES

**MEDIANA DE ARAGÓN**  
El mejor purgante.—El más suave  
El más económico  
NO IRRITA JAMÁS



Precio  
**Un real cada caja**  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS  
DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA  
= DE =  
**JORGE CAPDEVIELLE**  
Alfonso XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.  
Para señora, cajas con esmaltes finos.  
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de oro y acero, máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.  
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.  
Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.  
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA  
Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS  
FÁBRICAS EN  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**  
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
Portal Llano, núm. 9  
CACERES

**PAPEL DE FUMAR**  
CLASE ESPECIAL  
MARCAS:  
**ZAIDA,**  
EL BARQUILLERO Y ABANICO  
EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES  
PEDIDO EN TODAS PARTES

**HOTEL UNIVERSAL DE MADRID**  
DIRIGIDO POR SU DUEÑO  
**SANTIAGO CAÑO**

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

**CALLE DE LA MONTERA, 29**